MATERIA: GRIEGO II CURSO: 2º BACH DEPARTAMENTO:GRIEGO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de los aprendizajes de Griego II, materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, atiende al grado de adquisición de sus cinco competencias específicas y la consecución de las competencias clave, garantizando, como establece la normativa que la evaluación sea continua y diferenciada, formativa e integradora (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y orden ECD/1173/2022).

En dicho marco, la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados se realizará mediante **procedimientos de evaluación** variados y con pertinencia a los criterios asociados a cada competencia específica: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito y orales y recopilación de materiales (análisis de las producciones de los alumnos.

Los procedimientos de evaluación mencionados se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Para las pruebas específicas y valoraciones escritas se utilizarán cuestionarios, tanto de ensayo como objetivos (respuesta múltiple, verdadero o falso o texto incompleto, entre otros). En las valoraciones orales específicas se establecerá una escala de estimación de respuestas, que tenga en cuenta también la expresión, la comunicación oral, el vocabulario y la fluidez.

2. Observación sistemática. Los instrumentos serán el registro anecdótico y las escalas de estimación, bien numéricas (de 0 a 10), bien descriptivas.

3. Revisión de tareas y recopilación de materiales. Para estos procedimientos se emplearán el cuaderno de clase, la presentación escrita u oral de tareas específicas y proyectos o trabajos que representen el progreso y desarrollo del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CE.GR.1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de laLengua Griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la Lengua Griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

CE.GR.2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicarla relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

CE.GR.3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3 Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

CE.GR.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CE.GR.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas se llevará a cabo el seguimiento del alumnado mediante los procedimientos e instrumentos más adecuados en relación a los criterios de evaluación de cada CE. Dado el carácter continuo y formativo de la evaluación todos los instrumentos y criterios de la materia son **evaluables**, pero algunos de los criterios, por su amplitud y su enfoque predominantemente actitudinal se consideran **no calificables**.

Los criterios de calificación indican qué es necesario para obtener una calificación. Se concretan y establecen en cada caso mediante:

1. Escalas de valores para evaluar una actividad o un instrumento de evaluación, en particular las pruebas escritas y orales. Toman como referencia los criterios correspondientes y se jerarquizarán de forma ponderada (de 0 a 10) y, si es el caso, por niveles de consecución (no-no suficientemente-sí, pero mínimos-sí, completamente).

2. Rúbricas. Se emplearán y diseñarán para calificar los logros, relacionando estos con los criterios correspondientes.

CE.GR.1. En la **traducción de textos** (Bloque A- CE.GR. 1), los criterios de evaluación verifican si el alumno realiza traducciones directas de textos griegos, identifica y analiza unidades lingüísticas (criterio1.1), si selecciona el significado apropiado al contexto, tanto

en pruebas escritas como en lectura directa (1.2 y 1.4). Se valorará, pues, el buen uso de la lengua, la corrección ortográfica, la adecuada notación científica, la selección apropiada de significados, la correcta identificación y traducción de las estructuras gramaticales, tanto a nivel sintagmático como oracional.

Los criterios 3.3 y 2.1, relacionados con la traducción, comentario y comprensión de los textos, verifican si se identifican y definen palabras como βασιλέυς, πόλεμος, νίκη, πόλις, θεός, ἄνθρωπος etc.

Criterios de calificación. En pruebas escritas, la traducción, la destreza en morfología y en sintaxis ponderan el 60%: 40% la traducción, 10% la sintaxis y 10% la morfología. El seguimiento del alumno, mediante registros anecdóticos, participación en clase, etc. permitirá verificar también los 5 criterios relativos a la CE.GR.1. El registro del progreso y las dificultades para adquirir esta competencia (criterio 1.5) se podrán verificar también mediante la autoevaluación puntual.

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias involucradas en la comprensión, análisis y traducción de textos, los criterios de evaluación establecidos se verificarán mediante los instrumentos y procedimientos señalados.

Observaciones: Con respecto a la traducción, por ejemplo, no identificar ni traducir correctamente un participio, o un infinitivo concertado o no concertado restará hasta 0,4. En el caso de las formas verbales, no traducir correctamente una forma verbal se calificará con -0,3 hasta -0,5 dependiendo del error y la extensión del texto. Traducir por ejemplo, erróneamente una voz media podrá restar hasta 0,3; traducir erróneamente un pronombre no reflexivo (αὐτόν, etc.) restará hasta 0,15.

En el análisis morfológico se solicitan los accidentes flexivos de una forma nominal y/o verbal (a elegir una entre dos), y deben indicarse claramente su declinación y sus elementos constitutivos (tema, desinencias, etc). Los criterios de calificación ponderan estos análisis con un 10% en las pruebas globales, valorando el uso de terminología lingüística y la segmentación correcta de los componentes. Identificar correctamente el caso, nº o declinación se calificará con hasta 0,5 puntos. Segmentar correctamente las formas proporcionalmente al nº de elementos que contenga la forma hasta 0,5 puntos.

En los análisis sintácticos se valorará la corrección gramatical de la respuesta así como su claridad y concisión: si la oración es compuesta, la correcta delimitación e identificación de las oraciones que la componen podrá suponer hasta el 50% de la calificación asignada; el resto se otorgará a la correcta identificación de cada elemento y su función sintáctica. Con un fallo grave, como atribuir en C. Directo a un verbo copulativo, la calificación de la pregunta se podrá minorar hasta un 50%.

Nota: Las observaciones anteriores se adecuarán al texto correspondiente, su comprensión y traducción, en el marco de los criterios de evaluación propios, pues cada texto presenta peculiaridades y dificultades específicas.

CE.GR.2. En las pruebas escritas, la CE.GR.2 y sus correspondientes criterios 2.1, 2.2 y 2.3 se verificarán solicitando la explicación de helenismos a partir de palabras (étimos) griegos presentes en los textos que se traduzcan. Se valorará que el alumno deduzca el significado etimológico, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes griegos y atendiendo a la correcta transcripción del griego al español, que se aplicará con rigor científico en el uso de las lenguas y lenguajes del repertorio del alumno (español).

Criterios de calificación: en las pruebas escritas se solicitan dos helenismos, a partir de sendos términos presentes en un texto, y su explicación o significado etimológico. Si solo se dan los helenismos correctamente relacionados con el étimo, 50% de la calificación; si se define o explica correctamente, 50% de la calificación.

CE.GR.3. El grado de adquisición de la CE.GR.3 se verifica evaluando mediante los instrumentos y procedimientos correspondientes: 1. Si los alumnos interpretan y comentan textos literarios (3.1); 2. Si analizan y explican los géneros literarios, los temas, tópicos y valores éticos o estéticos de esos textos (3.2); 3. Si identifican y definen palabras latinas que designan conceptos fundamentales para comprender la civilización latina como βασιλέυς, πόλεμος, νίκη, [3.3, 1.1, 1.4]

Competencias específicas **GR.4 y GR.5**: se evalúan observando y calificando mediante rúbricas si los alumnos explican los procesos históricos y políticos, las instituciones… de la sociedad romana, comparándolos con la actual de forma crítica (4.1); si explica, también en el entorno cercano, el legado material e inmaterial de la civilización griega

(5.1 y 5.3) y si elabora y explica en clase trabajos de investigación sobre los géneros literarios de esta unidad (4.3 y 5.2).

Criterios de calificación: en las pruebas escritas, las preguntas o ejercicios que evalúan estas competencias, en particular la GR.3, se califican sobre 2 puntos (20%), con una rúbrica que, a partir de un enunciado general, valora si los alumnos definen, caracterizan y sitúan **un género literario** en el contexto histórico, político y/o institucional, citando y explicando a los autores principales y sus correspondientes obras, sus argumentos, su estilo y su influencia posterior (1. Épica: Homero (*Ilíada* y *Odisea*) y Hesíodo (*Teogonía* y *Trabajos y Días*). 2. Lírica griega arcaica: Elegía (Solón y Teognis), Yambo (Arquíloco), Lírica Monódica (Safo y Anacreonte) y Lírica Coral (Píndaro). 3. Teatro. Tragedia: Esquilo, Sófocles y Eurípides; Comedia: Aristófanes. 4. Historiografía (Heródoto, Tucídides, Jenofonte y Polibio). 5. Oratoria (Gorgias, Lisias, Isócrates y Demóstenes a través de sus composiciones más conocidas). Todo ello con corrección y rigor expresivo y ortográfico.

Observaciones:

Se consideran criterios de evaluación evaluables, pero no calificables: 1.3; 1.5; 3.4 y 4.2.

Cada evaluación trimestral se realizarán cuatro pruebas escritas programadas: dos pruebas sobre aspectos de la morfología latina nominal y verbal y otras dos con tareas competenciales (traducción, análisis morfosintáctico, evolución fonética, análisis lingüístico y literatura latina) relacionadas con las 5 competencias específicas.

De la segunda y tercera evaluación se realizarán, en los casos necesarios una recuperación, con la misma estructura en la prueba que la que se indica para la evaluación extraordinaria.

La calificación de la cuarta evaluación (o final) será la que resulte de ponderar las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones programadas, y/o sus correspondientes pruebas de recuperación, con la siguiente ponderación: 25% la primera, 35% la segunda y 40% la tercera.

La evaluación extraordinaria consistirá en una única prueba competencial escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso, calificada sobre 10 puntos:

traducción de un texto no visto (40%), análisis morfosintáctico (20%), léxico (20%) y literatura griega (20%).

La copia o fraude en cualquiera de las tareas competenciales o pruebas programadas serán considerados faltas de convivencia y el procedimiento corrector se atendrá a lo establecido al respecto en el RRI del centro.